

En Madrid, a 20 de agosto de 2020

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, la entidad BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., SGIIC, comunica que, tras la publicación el pasado 18 de agosto por parte del emisor ABENGOA, S.A. de su decisión de presentar la solicitud del artículo 5 bis de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, las acciones de Clase A y Clase B de Abengoa, con códigos ISIN ES0105200416 y ES0105200002, respectivamente, han pasado a valorarse a 0 de acuerdo al procedimiento interno definido por la gestora.

Este ajuste en la valoración ha tenido un impacto para la sociedad **ARRIETA INVERSIONES SICAV, S.A.**, inscrita en el correspondiente Registro de la CNMV con el número **1149**, de un **-1,54%** sobre el patrimonio de la IIC.

Atentamente,

BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., SGIIC